



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 16 NOV 2017

Expte. N° 17.778/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita autorización y que se declare de interés la realización de las V JORNADAS DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL: "Camino a los cien años de la Reforma Universitaria", a llevarse a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre del año en curso, organizadas por la citada Secretaría y el Consejo de Extensión.

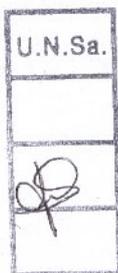
QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de interés universitario las mencionadas Jornadas.

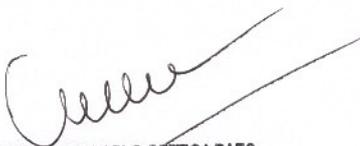
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

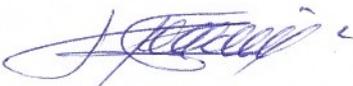
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar y declarar de Interés Universitario la realización de las V JORNADAS DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL: "CAMINO A LOS CIENTO AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA", organizadas por la Secretaría de Extensión Universitaria y el Consejo de Extensión, a llevarse a cabo los días 15, 16 y 17 de noviembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1512-2017